

INFORME

DEL CONSEJO DE LA FAO

148.º período de sesiones

Roma, 2-6 de diciembre de 2013



CONSEJO

(a partir del 24 de junio de 2013)

Presidente Independiente del Consejo: Sr. Wilfred J. Ngirwa

Afganistán ¹	Egipto ¹	Jordania ²
Alemania ²	El Salvador ²	Liberia ³
Angola ³	Eritrea ²	Madagascar ³
Arabia Saudita ¹	Estados Unidos de América ³	Marruecos ³
Argelia ¹	Federación de Rusia ³	México ³
Argentina ³	Filipinas ²	Pakistán ¹
Australia ¹	Francia ¹	Polonia ¹
Bangladesh ²	Gabón ²	Portugal ²
Brasil ³	Guinea ¹	Reino Unido ²
Camerún ¹	Hungría ³	República de Corea ²
Canadá ³	India ¹	Sudáfrica ³
Chile ²	Indonesia ¹	Tailandia ²
China ²	Irán (República Islámica del) ³	Togo ¹
Congo ²	Iraq ³	Trinidad y Tabago ³
Cuba ³	Italia ¹	Turquía ³
Dinamarca ¹	Japón ²	Venezuela (República Bolivariana de) ²
Ecuador ¹		

¹ Mandato: desde el 1 de diciembre de 2011 hasta el 30 de junio de 2014.

² Mandato: desde el 1 de julio de 2012 hasta el final del 39.º período de sesiones de la Conferencia (junio de 2015).

³ Mandato: desde el final del 38.º período de sesiones de la Conferencia (junio de 2013) hasta el 30 de junio de 2016.

CONSEJO

(a partir del 1 de julio de 2014)

Presidente Independiente del Consejo: Sr. Wilfred J. Ngirwa

Afganistán ³	El Salvador ¹	Madagascar ²
Alemania ¹	Eritrea ¹	Malasia ³
Angola ²	Estados Unidos de América ²	Mali ³
Arabia Saudita ³	Federación de Rusia ²	Marruecos ²
Argelia ³	Filipinas ¹	México ²
Argentina ²	Francia ³	Pakistán ³
Australia ³	Gabón ¹	Portugal ¹
Bangladesh ¹	Hungría ²	Reino Unido ¹
Brasil ²	India ³	República Checa ³
Camerún ³	Irán (República Islámica del) ²	República de Corea ¹
Canadá ²	Iraq ²	Sudáfrica ²
Chile ¹	Islandia ³	Tailandia ¹
China ¹	Italia ³	Trinidad y Tabago ²
Congo ¹	Japón ¹	Turquía ²
Cuba ²	Jordania ¹	Venezuela (República Bolivariana de) ¹
Ecuador ³	Liberia ²	Zimbabwe ³
Egipto ³		

¹ Mandato: desde el 1 de julio de 2012 hasta el final del 39.º período de sesiones de la Conferencia (junio de 2015).

² Mandato: desde el final del 38.º período de sesiones de la Conferencia (junio de 2013) hasta el 30 de junio de 2016.

³ Mandato: desde el 1 de julio de 2014 hasta el final del 40.º período de sesiones de la Conferencia (junio de 2017).

INFORME

DEL CONSEJO DE LA FAO

148.º período de sesiones

Roma, 2-6 de diciembre de 2013

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

© FAO 2013

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo indicación en contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO aprueba los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a los derechos de traducción y adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán realizarse a través de www.fao.org/contact-us/licence-request o enviarse a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications/es) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

Índice

	Párrafos
Temas preliminares.....	1-3
Homenaje a las víctimas del tifón Haiyan.....	2
Homenaje a la memoria de Nelson Mandela.....	3
Cuestiones de procedimiento.....	4-6
Aprobación del programa y el calendario	4
Elección de los tres Vicepresidentes y nombramiento del Presidente y los miembros del Comité de Redacción	5-6
Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos	7-16
Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15	7-8
Informe de la Reunión conjunta del Comité del Programa en su 114.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 151.º período de sesiones (13 de noviembre de 2013)	9
Informe del 114.º período de sesiones del Comité del Programa (11-15 de noviembre de 2013)	10-11
Informes de los períodos de sesiones 149.º (27 y 28 de mayo de 2013), 150.º (21 y 22 de octubre de 2013) y 151.º (11-15 de noviembre de 2013) del Comité de Finanzas	12
Labor de la FAO en materia de protección social	13-16
Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.....	17-18
Informe del 40.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (7-11 de octubre de 2013)	17-18
Asuntos constitucionales y jurídicos.....	19-20
Informe del 97.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (21-23 de octubre de 2013)	19-20
<i>Enmienda al artículo XII.10 a) del Reglamento General de la Organización</i> (Proyecto de resolución de la Conferencia)	
<i>Enmienda al artículo XII.3, 4, 12 y 13 del Reglamento General de la Organización</i> (Proyecto de resolución de la Conferencia)	
Asuntos de gobernanza	21-28
Disposiciones para un examen independiente de las reformas de la gobernanza	21-24
Informes sobre los progresos relativos a los programas de trabajo plurianuales de: Consejo, Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, Comité de Finanzas, Comité del Programa, conferencias regionales y comités técnicos.....	25-27
Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 146.º período de sesiones.....	28

Otros asuntos	29-43
Informe de la primera reunión de la Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos (Roma, 11 y 12 de junio de 2013)	29-32
Programa Mundial de Alimentos	33-35
Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA	33-34
Informe anual del Programa Mundial de Alimentos al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO	35
Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2014-15	36
Programa provisional del 149.º período de sesiones del Consejo (junio de 2014)	37
Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO.....	38
Métodos de trabajo del Consejo	39
Propuesta de Consulta técnica sobre niveles bajos de cultivos modificados genéticamente en el comercio internacional de alimentos y piensos	40-42
Declaración de un representante de los órganos representativos del personal de la FAO	43

APÉNDICES

- A Programa del 148.º período de sesiones del Consejo**
- B Lista de documentos**
- C Proyecto de resolución de la Conferencia: Enmienda al artículo XII.10 a) del Reglamento General de la Organización**
- D Proyecto de resolución de la Conferencia: Enmienda al artículo XII.3, 4, 12 y 13 del Reglamento General de la Organización**
- E Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2014-17**
- F Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y otras reuniones importantes en 2014-15**

Temas preliminares¹

1. El 148.º período de sesiones del Consejo se celebró en Roma del 2 al 6 de diciembre de 2013 bajo la presidencia del Sr. Wilfred Ngirwa, Presidente Independiente del Consejo.

Homenaje a las víctimas del tifón Haiyan

2. El Consejo guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas del tifón Haiyan, que azotó las Filipinas y otras partes de Asia sudoriental en noviembre de 2013.

Homenaje a la memoria de Nelson Mandela

3. El Consejo guardó un minuto de silencio en memoria del Sr. Nelson Mandela, ex Presidente de la República de Sudáfrica, quien había fallecido el 5 de diciembre de 2013.

Cuestiones de procedimiento

Aprobación del programa y el calendario²

4. El Consejo tomó nota de la Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea y, tras escuchar una declaración del Director General, Sr. José Graziano da Silva, aprobó el programa y el calendario —modificados— del período de sesiones. El programa figura en el Apéndice A del presente informe.

Elección de los tres Vicepresidentes y nombramiento del Presidente y los miembros del Comité de Redacción³

5. El Consejo eligió a los tres Vicepresidentes para su período de sesiones: el Sr. Gustavo Infante (Argentina), el Sr. Vimlendra Sharan (India) y el Sr. Gianni Ghisi (Italia).

6. El Consejo eligió al Sr. Neil Briscoe (Reino Unido) como Presidente del Comité de Redacción, integrado por los siguientes miembros: Alemania, Argentina, Australia, Bangladesh, Canadá, Ecuador, Federación de Rusia, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Japón, Marruecos, Reino Unido y Sudáfrica.

Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos

Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15⁴

7. El Consejo se congratuló por el documento CL 148/3 y, en particular:
- acogió con agrado los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15 y señaló que reflejaban con precisión y en su totalidad las decisiones y la orientación formuladas por la Conferencia en su 38.º período de sesiones;
 - apreció que se hubieran determinado los ahorros presupuestarios exigidos, por valor de 36,6 millones de USD, en consonancia con la necesidad planteada por la Conferencia de ejecutar plenamente el Programa de trabajo de forma eficaz en relación con los costos;
 - señaló que esperaba con interés ser informado oportunamente de los ahorros por eficiencia comprendidos en estos ahorros presupuestarios totales exigidos que se habían determinado pero aún no se habían llevado a cabo, por un valor total de 2,7 millones de USD;
 - respaldó los ahorros determinados en relación con los gastos de personal, principalmente de oficinas de la Sede que no tienen carácter técnico;

¹ CL 148/PV/1; CL 148/PV/7.

² CL 148/1; CL 148/INF/1 Rev.1; CL 148/INF/3; CL 148/PV/1; CL 148/PV/7.

³ CL 148/PV/1; CL 148/PV/7.

⁴ CL 148/3; CL 148/3 Anexo 5 Rev.1; CL 148/3 Anexo 6 (Rev.1) para la Web; CL 148/6; CL 148/7; CL 148/8; CL 148/PV/1; CL 148/PV/2; CL 148/PV/7.

- e) solicitó un mayor compromiso por parte de la Secretaría ante la Comisión de Administración Pública Internacional y de los Miembros de la FAO en la Asamblea General de las Naciones Unidas para subrayar la necesidad de ejercer una mayor vigilancia en lo relativo al aumento de los gastos de personal en las organizaciones que aplican el régimen común;
 - f) abogó por una mayor cooperación entre los organismos con sede en Roma y, en particular, por que se tratara de lograr la convergencia de los sistemas y procesos financieros, administrativos y de gestión con miras a conseguir nuevos aumentos de la eficiencia y ahorros adicionales;
 - g) respaldó la contribución total de la Organización, por valor de 4 millones de USD, a los gastos del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas en 2014-15, que incluía 2 millones de USD procedentes de la red de oficinas de la FAO en los países, y reconoció que la FAO se había comprometido a conseguir los 2 millones de USD restantes por medio de nuevos aumentos de eficiencia y ahorros adicionales;
 - h) recordó la plena capacidad de gestión del Director General con respecto a la ejecución del PTP para 2014-15;
 - i) acogió con satisfacción los progresos realizados en la preparación del marco de resultados y los planes de trabajo para la ejecución, el seguimiento y la evaluación del Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17 y el PTP para 2014-15, incluida la información adicional proporcionada por la Secretaría;
 - j) alentó a la Secretaría a proseguir sus esfuerzos de determinación de las áreas a las que había que prestar mayor o menor atención en la planificación y ejecución del trabajo;
 - k) tomó nota de los progresos realizados en la incorporación de las cuestiones de género y la gobernanza como temas transversales y recalcó la importancia de contar con datos desglosados por sexos en los indicadores de todos los objetivos estratégicos;
 - l) pidió que se restablecieran los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM) como indicador en el marco del Objetivo estratégico 2.
8. Sobre la base de sus deliberaciones, el Consejo:
- a) aprobó la plantilla presupuestada revisada;
 - b) aprobó la distribución revisada de la consignación neta por capítulos presupuestarios reflejada en el Cuadro 4 del documento CL 148/3;
 - c) observó que la planificación del trabajo y la adopción de las modalidades más eficientes y eficaces de ejecución en el curso del bienio podrían dar lugar a nuevas transferencias presupuestarias. En este contexto, el Consejo recordó que las transferencias dentro de los capítulos y de un capítulo a otro que fueran necesarias para la ejecución del PTP durante el bienio se efectuarían con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.5 del Reglamento Financiero.

Informe de la Reunión conjunta del Comité del Programa en su 114.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 151.º período de sesiones (13 de noviembre de 2013)⁵

9. El Consejo refrendó el informe de la Reunión conjunta del Comité del Programa en su 114.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 151.º período de sesiones. En particular, el Consejo:
- a) respaldó la armonización del Programa de cooperación técnica (PCT) ampliado con el Marco estratégico revisado y la armonización de abajo arriba con las prioridades nacionales a través de los marcos de programación por países;
 - b) hizo hincapié en la función catalizadora del PCT en relación con la movilización de recursos;
 - c) acogió con satisfacción los progresos realizados respecto del refuerzo de la estructura y el funcionamiento de la red de oficinas descentralizadas;
 - d) apreció la aplicación con buenos resultados del nuevo procedimiento para la designación y la evaluación de los representantes de la FAO;
 - e) acogió con beneplácito la aplicación del Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR) en toda la red de oficinas descentralizadas y destacó su valor en lo relativo al control interno.

⁵ CL 148/8; CL 148/PV/2; CL 148/PV/7.

Informe del 114.º período de sesiones del Comité del Programa (11-15 de noviembre de 2013)⁶

10. El Consejo refrendó el informe del 114.º período de sesiones del Comité del Programa y:
- acogió con beneplácito la evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales para África de la FAO, y convino con la respuesta de la Administración. El Consejo apreció la labor realizada sobre la descentralización en la región de África, recalcó la importancia de una combinación adecuada de conocimientos especializados y capacidad, así como de la incorporación de la perspectiva de género, y se congratuló por el uso satisfactorio de las asociaciones en la región;
 - expresó su satisfacción con la evaluación de la función y la labor de la FAO en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres en Asia y en América Latina y el Caribe, así como con la respuesta de la Administración, y señaló que la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en las actividades fundamentales de la Organización basadas en el desarrollo reforzaría, entre otras cosas, los trabajos relativos a la adaptación y capacidad de resistencia al cambio climático en el marco del Objetivo estratégico 5;
 - elogió la integración de la nutrición en el Marco estratégico revisado y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15, exhortó a proseguir la labor dirigida a establecer un entendimiento común de la nutrición, y señaló la importancia de la comunicación y las asociaciones a este respecto;
 - apreció los progresos logrados en la incorporación de la perspectiva de género como tema transversal en el Marco estratégico revisado y el PTP para 2014-15, la inclusión de indicadores específicos de género en relación con todos los objetivos estratégicos y la labor de la FAO con sus asociados externos en materia de género y tomó nota de la importancia de proseguir los esfuerzos de la FAO en actividades relacionadas con el género en toda la Organización;
 - acogió con agrado el nombramiento del nuevo Director de la Oficina de Evaluación.
11. El Consejo recordó la decisión adoptada por la Conferencia de la FAO en su 38.º período de sesiones en relación con los preparativos para la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2) y el resultado de la reunión técnica preparatoria celebrada en Roma en noviembre de 2013. El Consejo:
- pidió a la Secretaría de la FAO que colaborase estrechamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la preparación de un programa detallado que previera tanto un proceso intergubernamental como consultas con organizaciones de la sociedad civil y del sector privado;
 - pidió al Presidente Independiente del Consejo que facilitara este proceso intergubernamental;
 - alentó a la Secretaría de la CIN-2 a preparar un borrador inicial de documento final que refleje los desafíos actuales en materia de nutrición señalados en la reunión técnica preparatoria así como en las consultas de ámbito regional e internacional.

Informes de los períodos de sesiones 149.º (27 y 28 de mayo de 2013), 150.º (21 y 22 de octubre de 2013) y 151.º (11-15 de noviembre de 2013) del Comité de Finanzas⁷

12. El Consejo refrendó los informes de los períodos de sesiones 149.º, 150.º y 151.º del Comité de Finanzas y, en particular:
- instó a todos los Estados Miembros a pagar puntual e íntegramente las cuotas asignadas de modo que la Organización pudiera seguir satisfaciendo las necesidades de efectivo con vistas a ejecutar el Programa de trabajo;
 - tomó nota de que el Comité de Finanzas había convenido en los tipos, del 0,03 % respecto de las cuotas en dólares de EE.UU. y del 0,01 % respecto de las cuotas en euros, propuestos por el Director General para determinar el importe del descuento correspondiente a cada Estado Miembro que hubiese pagado la totalidad de sus contribuciones antes del 31 de marzo de 2013;

⁶ CL 148/7; CL 148/PV/3; CL 148/PV/7.

⁷ CL 148/4; CL 148/5; CL 148/6; CL 148/LIM/2; CL 148/PV/3; CL 148/PV/7.

- c) observó que el Comité de Finanzas había autorizado las transferencias previstas entre capítulos presupuestarios derivadas de la ejecución del Programa de trabajo para 2012-13 a favor de los capítulos 1, 8, 9 y 11, además de las ya autorizadas previamente a favor de los capítulos 7 y 13, con cargo a los demás capítulos del presupuesto entre el 1 y el 12;
- d) aprobó la enmienda propuesta al párrafo 301.9.5 del Estatuto del Personal relativa al aumento de la edad de separación obligatoria a 65 años para el personal contratado a partir del 1.º de enero de 2014, en los términos siguientes: *“No se mantendrá a los funcionarios en servicio activo después de que hayan cumplido los 65 años (62 años en el caso de los funcionarios nombrados antes del 1.º de enero de 2014), salvo que el Director General, en interés de la Organización, prorrogue en casos excepcionales dicho límite de edad. De ordinario, esa prórroga será de hasta un período máximo de un año cada vez. Los funcionarios cuya participación en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas haya comenzado o se haya reanudado antes del 1.º de enero de 1990 podrán decidir retirarse a la edad de 60 años”*.
- e) aprobó la renovación del nombramiento del Sr. Ngonlardje Kabra Mbaidjol (Chad), la Sra. Suomi Sakai (Japón) y el Sr. José Zalaquett (Chile) como miembros externos del Comité de Ética hasta el 31 de diciembre de 2015;
- f) aprobó el ajuste propuesto de la asignación anual del Presidente Independiente del Consejo, fijándola en 23 831 USD, de conformidad con el porcentaje de consolidación del 0,13 % establecido por la CAPI respecto del año 2012, así como la afiliación del Presidente Independiente del Consejo al Plan básico de seguro médico (BMIP), corriendo el costo de dicha cobertura por cuenta de la Organización.

Labor de la FAO en materia de protección social⁸

13. El Consejo acogió con agrado el documento sobre la protección social para la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura y el desarrollo rural, y señaló que respondía a la solicitud formulada por la Conferencia en su 38.º período de sesiones (junio de 2013).

14. El Consejo subrayó la importancia de la labor de la FAO en materia de protección social para tratar de alcanzar sus metas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza, así como en sus actividades relativas a la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural.

15. En consecuencia, el Consejo pidió que la Organización potenciara su competencia especializada interna en materia de protección social a fin de velar por la consecución efectiva de los objetivos estratégicos y, a este respecto, que aprovechara las sinergias en consonancia con su capacidad técnica y sus ventajas comparativas.

16. El Consejo recalcó la necesidad de una colaboración eficaz en materia de protección social con los Miembros y los asociados, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas, y acogió con agrado la atención prestada a las enseñanzas adquiridas y al intercambio de experiencias entre los Estados Miembros mediante la cooperación Sur-Sur.

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

Informe del 40.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (7-11 de octubre de 2013)⁹

17. El Consejo refrendó las conclusiones del informe del 40.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) celebrado en Roma, del 7 al 11 de octubre de 2013.

18. En particular, el Consejo:

- a) alentó a todas las partes interesadas a promover y utilizar la segunda versión del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición, tras su aprobación por el CSA, si bien reconoció su naturaleza voluntaria;

⁸ CL 148/12; CL 148/7; CL 148/PV/2; CL 148/PV/7.

⁹ C 2015/19; CL 148/PV/1; CL 148/PV/7.

- b) reconoció los progresos realizados respecto de un marco del CSA para el seguimiento de las decisiones y recomendaciones de este Comité y apoyó el plan de acción para divulgar las decisiones más importantes del CSA en el contexto de su Estrategia de comunicación;
- c) acogió con agrado la elaboración de un plan de aplicación para la Estrategia de comunicación del CSA;
- d) acogió con agrado la aprobación del Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2014-15 y destacó que las conferencias regionales de la FAO, tanto formales como informales, tenían una función clave que desempeñar en la determinación de los principales ámbitos de acción a nivel regional y subregional para la promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición;
- e) observó el respaldo del Comité al camino a seguir propuesto para el proceso incluyente de consultas con miras a la elaboración de principios para la inversión agrícola responsable que se presentarían en la siguiente sesión plenaria del CSA en octubre de 2014;
- f) apreció los esfuerzos en curso a fin de abordar las tres medidas inmediatas señaladas como esferas de trabajo prioritarias en apoyo de la elaboración de un Programa de acción para combatir la inseguridad alimentaria en situaciones de crisis prolongadas, y tomó nota de que el Comité había aprobado el proyecto de calendario para las etapas sucesivas;
- g) tomó conocimiento de las atribuciones, las cualificaciones revisadas y el procedimiento de selección del nuevo Secretario del CSA, así como de las modalidades y los requisitos para incluir en la Secretaría del CSA a otras entidades de las Naciones Unidas directamente relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, según lo aprobado por el Comité;
- h) observó los informes del Grupo de alto nivel de expertos (GANESAN) y alentó a las partes interesadas del CSA a que considerasen aplicar las conclusiones de las dos mesas redondas sobre políticas en las que se trataron los temas de los biocombustibles y la seguridad alimentaria, y la inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición;
- i) aprobó la petición de transmitir las propuestas de enmiendas al artículo XXXIII del Reglamento General de la Organización aprobadas, y recomendó que se transmitieran a la Conferencia en su 39.º período de sesiones, en junio de 2015, para su aprobación;
- j) apoyó el mandato conferido a la Mesa por el plenario del CSA para que, en consulta con el Grupo asesor, explorara maneras de que el CSA haga aportaciones al proceso de adopción de decisiones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015;
- k) alentó a la Mesa del CSA, al Grupo asesor, al Grupo de alto nivel de expertos y a otras partes interesadas a proseguir su labor en el espíritu del CSA reformado y a poner en práctica, en el ámbito de sus respectivos mandatos, las decisiones adoptadas por el Comité en su 40.º período de sesiones;
- l) alentó a la Secretaría del CSA a que garantizara la disponibilidad de los documentos en todos los idiomas de la FAO en los plazos correspondientes.

Asuntos constitucionales y jurídicos

Informe del 97.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (21-23 de octubre de 2013)¹⁰

- 19. El Consejo hizo suyo el informe del 97.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM).
- 20. En particular, el Consejo:
 - a) tomó conocimiento de que la cuestión de la composición y las funciones de las mesas de los comités técnicos establecidos en virtud del artículo V de la Constitución estaba siendo negociada por los Miembros y de que sus aspectos jurídicos podrían ser examinados por el CCLM en un futuro período de sesiones;

¹⁰ CL 148/2; CL 148/PV/4; CL 148/PV/7.

- b) respaldó las propuestas para simplificar la práctica de la Organización respecto de la aceptación de las credenciales de las delegaciones en la Conferencia descritas en el informe del CCLM;
- c) aprobó la propuesta de: i) poner término a la práctica de establecer un Comité de Resoluciones de la Conferencia, señalando que las funciones de revisión estilística del Comité de Resoluciones podrían, si fuese necesario, transferirse a un comité especial creado de conformidad con el Reglamento General de la Organización o a la Secretaría, ii) enmendar en consecuencia las disposiciones estándar para los períodos de sesiones de la Conferencia examinadas por el Consejo y el Comité General de la Conferencia y iii) mantener los criterios en vigor para los proyectos de resolución de la Conferencia;
- d) respaldó el proyecto de resolución de la Conferencia que figura en el Apéndice C del presente informe, titulado “Enmienda al artículo XII.10 a) del Reglamento General de la Organización”, sobre el procedimiento de elección del Presidente Independiente del Consejo, y decidió transmitirlo a la Conferencia en junio de 2015;
- e) hizo suyo el proyecto de resolución de la Conferencia que figura en el Apéndice D del presente informe, titulado “Enmienda al artículo XII.3, 4, 12 y 13 del Reglamento General de la Organización”, relativo al procedimiento único simplificado para las elecciones múltiples llevadas a cabo por la Conferencia o el Consejo, y decidió transmitirlo a la Conferencia en junio de 2015;
- f) recalcó la necesidad de iniciar un proceso encaminado a reformular las normas y los procedimientos relativos a la participación de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones de la FAO, y en el que también se preste la debida atención a las dos estrategias de la FAO recientemente aprobadas para las asociaciones con las organizaciones de la sociedad civil y con el sector privado, e hizo hincapié en que se mantendría la naturaleza intergubernamental del proceso de adopción de decisiones de la FAO;
- g) aprobó la propuesta de renovación del nombramiento de los tres miembros externos actuales del Comité de Ética por un segundo mandato de dos años, hasta diciembre de 2015;
- h) tomó nota de la información proporcionada en relación con el funcionamiento de los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM), acordó que se confiriera carácter oficial a la iniciativa de los SIPAM en el marco de la FAO y apoyó la iniciación del proceso de elaboración de un proyecto de resolución de la Conferencia descrito en el informe del CCLM;
- i) tomó nota de la propuesta de que se remitieran al CCLM en futuros períodos de sesiones informes sobre algunos ejemplos prácticos de las actividades emprendidas por la Subdivisión del Derecho para el Desarrollo;
- j) hizo suyo el informe sobre los progresos relativos al programa de trabajo plurianual del CCLM;
- k) tomó conocimiento de que, en opinión del CCLM, no existían cuestiones de carácter jurídico en el documento sobre las “Disposiciones para un examen independiente de las reformas de la gobernanza” (CL 148/10) que requirieran el asesoramiento o la orientación del Comité por el momento;
- l) tomó nota de la información proporcionada sobre los métodos de trabajo de las conferencias regionales y sobre la Comisión Internacional del Arroz.

Asuntos de gobernanza

Disposiciones para un examen independiente de las reformas de la gobernanza¹¹

21. El Consejo hizo suyas las disposiciones propuestas para un examen independiente de la gobernanza y observó que:
- a) el Presidente Independiente del Consejo se encargaría de la supervisión del examen;
 - b) la finalidad del examen era realizar una evaluación basada en datos objetivos de los progresos realizados con respecto a las reformas de la gobernanza y determinar las esferas en las que podrían introducirse nuevas mejoras y ajustes.

¹¹ CL 148/10; CL 148/10 Add.1; CL 148/2; CL 148/8; CL 148/PV/4; CL 148/PV/7.

22. A efectos del examen, el Presidente Independiente del Consejo convocaría reuniones oficiosas de los presidentes y vicepresidentes de los grupos regionales, las cuales:
- serían abiertas;
 - se programarían y prepararían debidamente;
 - dispondrían de los documentos traducidos a todos los idiomas de la FAO y publicados a tiempo.
23. El Consejo señaló que todo aumento de la cuantía del presupuesto considerado en su 146.º período de sesiones se costearía con cargo a los recursos existentes.
24. El Consejo respaldó la selección de la Sra. Nadia Hijab y la Sra. Maxine Estelle Olsen para que formaran parte del equipo encargado del examen.

**Informes sobre los progresos relativos a los programas de trabajo plurianuales de:
Consejo, Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, Comité de Finanzas,
Comité del Programa, conferencias regionales y comités técnicos¹²**

25. El Consejo examinó los informes sobre los progresos relativos a los programas de trabajo plurianuales (PTPA) del Consejo, el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, el Comité de Finanzas, el Comité del Programa, las conferencias regionales y los comités técnicos de la FAO.
26. El Consejo reconoció que:
- el mecanismo del PTPA se hallaba en una fase temprana y podría perfeccionarse mediante su elaboración ulterior por los órganos rectores interesados, que tenían la responsabilidad principal de sus propios PTPA;
 - en el marco del examen independiente de las reformas de la gobernanza que se realizaría en 2014 se evaluaría la pertinencia y utilidad de los PTPA hasta la fecha.
27. El Consejo aprobó su PTPA para el período 2014-17 según figura en el Apéndice E del presente informe.

**Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su
146.º período de sesiones¹³**

28. El Consejo tomó nota del estado de aplicación de las decisiones adoptadas en sus períodos de sesiones 145.º (3-7 de diciembre de 2012) y 146.º (22-26 de abril de 2013) y pidió que se aplicaran con eficacia y rapidez.

Otros asuntos

**Informe de la primera reunión de la Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos
(Roma, 11 y 12 de junio de 2013)¹⁴**

29. El Consejo reconoció los progresos realizados en la puesta en marcha de la Alianza mundial sobre los suelos (AMS) y pidió que en lo sucesivo sus asambleas plenarias presentaran informes periódicos al Comité de Agricultura sobre las consecuencias de sus principales decisiones y recomendaciones.
30. El Consejo se congratuló por la aprobación del Reglamento de la Alianza, complementario del mandato en vigor, así como por el establecimiento del Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos (GTIS).
31. El Consejo observó que en la Asamblea Plenaria de la AMS se había debatido la elaboración de planes de acción para los pilares de la Alianza y el establecimiento progresivo de alianzas regionales sobre los suelos.

¹² CL 148/9; CL 148/2; CL 148/6; CL 148/7; CL 148/PV/4; CL 148/PV/7.

¹³ CL 148/LIM/4; CL 148/PV/5; CL 148/PV/7.

¹⁴ CL 148/13; CL 148/PV/4; CL 148/PV/7.

32. El Consejo observó también que la Asamblea Plenaria de la Alianza había solicitado, en particular, el establecimiento de un servicio especializado específico con arreglo a las normas de la FAO destinado a facilitar la recaudación de contribuciones extrapresupuestarias para las actividades y proyectos aprobados de forma transparente.

Programa Mundial de Alimentos

Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA¹⁵

33. De conformidad con la resolución 7/2011 de 2 de julio de 2011, el Consejo eligió a seis miembros de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para un período de tres años (del 1.º de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016), de acuerdo con la distribución siguiente:

- Lista A: Guinea Ecuatorial y Sudáfrica
- Lista B: Arabia Saudita
- Lista C: Colombia
- Lista D: Alemania y Canadá

34. El Consejo eligió a Australia y Luxemburgo (Lista D) durante el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Informe anual del Programa Mundial de Alimentos al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO¹⁶

35. El Consejo tomó nota de la Resolución E/2013/L.17 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y pidió al PMA que consolidara su actual informe anual sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política con el informe sobre la aplicación de su plan estratégico y que proporcionara un análisis detallado del tema a su Junta Ejecutiva y al Consejo de la FAO mediante, entre otros procedimientos, la selección y el uso de indicadores comunes de los fondos y programas de las Naciones Unidas que se correspondieran plenamente con el marco de seguimiento para la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política, con miras a garantizar su plena aplicación.

Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2014-15¹⁷

36. El Consejo tomó nota del calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2014-15 y aprobó las fechas para las reuniones de 2014 según figuran en el Apéndice F del presente informe.

Programa provisional del 149.º período de sesiones del Consejo (junio de 2014)¹⁸

37. El Consejo aprobó el programa provisional de su 149.º período de sesiones (16-20 de junio de 2014).

Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO¹⁹

38. El Consejo apreció las exposiciones realizadas sobre los siguientes temas:

- a) quinta reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura;
- b) resultados de la última Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD);

¹⁵ CL 148/11; CL 148/LIM/3; CL 148/PV/5; CL 148/PV/7.

¹⁶ CL 148/LIM/6; CL 148/PV/5; CL 148/PV/7.

¹⁷ CL 148/LIM/1 Rev.2; CL 148/PV/5; CL 148/PV/7.

¹⁸ CL 148/INF/2; CL 148/PV/5; CL 148/PV/7.

¹⁹ CL 148/INF/4; CL 148/PV/6; CL 148/PV/7.

- c) Iniciativa Energía Sostenible para Todos;
- d) agenda para el desarrollo después de 2015;
- e) novedades internacionales en el ámbito de la nutrición;
- f) Cumbre mundial para la adopción de medidas en relación con los océanos, centrada en la seguridad alimentaria y el crecimiento azul;
- g) Conferencia Internacional sobre los Bosques para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Roma, mayo de 2013);
- h) Año Internacional de la Agricultura Familiar (2014).

Métodos de trabajo del Consejo²⁰

39. El Consejo acogió con agrado las iniciativas adoptadas por la Secretaría para mejorar los métodos de trabajo del Consejo y alentó a que se realizaran nuevas mejoras.

Propuesta de Consulta técnica sobre niveles bajos de cultivos modificados genéticamente en el comercio internacional de alimentos y piensos²¹

40. El Consejo examinó la propuesta de que se convocase una Consulta técnica para promover el diálogo internacional sobre niveles bajos de cultivos modificados genéticamente en el comercio internacional de alimentos y piensos y respaldó la convocación de dicha Consulta técnica a principios de 2014. El Consejo observó que la FAO había realizado un análisis técnico sobre el tema, incluidas las cuestiones económicas y relacionadas con el comercio, y que los resultados obtenidos se distribuirían oportunamente, y en todos los idiomas de la FAO, para su debate en la Consulta técnica.

41. Al adoptar su decisión, el Consejo tuvo en cuenta la pertinencia de las competencias de otros órganos y organizaciones internacionales, tales como la Comisión del Codex Alimentarius y la Organización Mundial del Comercio (OMC), con respecto a las cuestiones que habrían de abordarse en la Consulta.

42. El Consejo observó también que en la Consulta técnica no se consideraría el establecimiento de normas u otros tipos de reglas y que la Consulta no tenía la finalidad de ser un acto para llegar a un acuerdo sobre políticas.

Declaración de un representante de los órganos representativos del personal de la FAO²²

43. La Secretaria General de la Unión de Personal de Servicios Generales en la FAO pronunció una declaración en nombre de los dos órganos representativos del personal de la Organización.

²⁰ Documento para la Web: Nota sobre los métodos de trabajo del Consejo; CL 148/PV/5; CL 148/PV/7.

²¹ CL 148/LIM/5; CL 148/PV/5; CL 148/PV/7.

²² CL 148/PV/5; CL 148/PV/7.

Apéndice A

Programa del 148.º período de sesiones del Consejo

Cuestiones de procedimiento

1. Aprobación del programa y el calendario
2. Elección de los tres Vicepresidentes y nombramiento del Presidente y los miembros del Comité de Redacción

Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos

3. Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15
4. Informe de la Reunión conjunta del Comité del Programa en su 114.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 151.º período de sesiones (13 de noviembre de 2013)
5. Informe del 114.º período de sesiones del Comité del Programa (11-15 de noviembre de 2013)
6. Informes de los períodos de sesiones 149.º (27 y 28 de mayo de 2013), 150.º (21 y 22 de octubre de 2013) y 151.º (11-15 de noviembre de 2013) del Comité de Finanzas
7. Labor de la FAO en materia de protección social

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

8. Informe del 40.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (Roma, 7-11 de octubre de 2013)

Asuntos constitucionales y jurídicos

9. Informe del 97.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (21-23 de octubre de 2013)

Asuntos de gobernanza

10. Disposiciones para un examen independiente de las reformas de la gobernanza
11. Informes sobre los progresos relativos a los programas de trabajo plurianuales de: Consejo, Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, Comité de Finanzas, Comité del Programa, conferencias regionales y comités técnicos
12. Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 146.º período de sesiones

Otros asuntos

13. Informe de la primera reunión de la Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos (Roma, 11 y 12 de junio de 2013)
14. Programa Mundial de Alimentos
 - 14.1 Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA
 - 14.2 Informe anual del Programa Mundial de Alimentos para el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el Consejo de la FAO

-
15. Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2014-15
 16. Programa provisional del 149.º período de sesiones del Consejo (junio de 2014)
 17. Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO
 18. Métodos de trabajo del Consejo
 19. Asuntos varios
 - 19.1 Propuesta de Consulta técnica sobre niveles bajos de cultivos modificados genéticamente en el comercio internacional de alimentos y piensos
 - 19.2 Declaración de un representante de los órganos representativos del personal de la FAO

Apéndice B

Lista de documentos

CL 148/1	Programa provisional
CL 148/2	Informe del 97.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (Roma, 21-23 de octubre de 2013)
CL 148/3	Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15
CL 148/3 – Anexo 5 Rev.1	Anexo 5: Marco de resultados – PPM para 2014-17 y PTP para 2014-15
CL 148/3 – Anexo 6 para la Web Rev.1	Anexo 6 para la Web: Indicadores de realizaciones
CL 148/4	Informe del 150.º período de sesiones del Comité de Finanzas (21-22 de octubre de 2013)
CL 148/5	Informe del 149.º período de sesiones del Comité de Finanzas (27-28 de mayo de 2013)
CL 148/6	Informe del 151.º período de sesiones del Comité de Finanzas (11-15 de noviembre de 2013)
CL 148/7	Informe del 114.º período de sesiones del Comité del Programa (11-15 de noviembre de 2013)
CL 148/8	Informe de la Reunión conjunta del Comité del Programa en su 114.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 151.º período de sesiones (13 de noviembre de 2013)
CL 148/9	Informes sobre los progresos relativos a los programas de trabajo plurianuales de: Consejo, Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, Comité de Finanzas, Comité del Programa, conferencias regionales y comités técnicos.
CL 148/10	Disposiciones para un examen independiente de las reformas de la gobernanza
CL 148/10 Add.1	Disposiciones para un examen independiente de las reformas de la gobernanza – Adición
CL 148/11	Composición de la Junta Ejecutiva del PMA
CL 148/12	Labor de la FAO en materia de protección social
CL 148/13	Informe de la primera reunión de la Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos (Roma, 11 y 12 de junio de 2013)
 Serie C 2015	
C 2015/19	Informe del 40.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (Roma, 7-11 de octubre de 2013)

Serie CL 148/INF

- CL 148/INF/1 Rev.1 Calendario provisional
- CL 148/INF/2 Programa provisional del 149.º período de sesiones del Consejo (junio de 2014)
- CL 148/INF/3 Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea y sus Estados miembros
- CL 148/INF/4 Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO
- CL 148/INF/5 Lista de documentos
- CL 148/INF/6 Contratación de personal en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: análisis comparativo y marco de referencia (JIU/REP/2012/4)
- CL 148/INF/7 Financiación de las operaciones humanitarias en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2012/11)
- CL 148/INF/8 Evaluación del alcance, la organización, la eficacia y el enfoque de las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas (JIU/REP/2011/11)
- CL 148/INF/9 Planificación estratégica en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2012/12)

Serie CL 148/LIM

- CL 148/LIM/1 Rev.2 Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2014-15
- CL 148/LIM/2 Estado de las cuotas corrientes y los atrasos a 26 de noviembre de 2013
- CL 148/LIM/3 Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA
- CL 148/LIM/4 Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 146.º período de sesiones
- CL 148/LIM/5 Consulta técnica sobre niveles bajos de cultivos modificados genéticamente en el comercio internacional de alimentos y piensos
- CL 148/LIM/6 Informe anual del Programa Mundial de Alimentos para el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el Consejo de la FAO

Otros documentos

- Nota sobre los métodos de trabajo del Consejo
- Listas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de la FAO a efectos de las elecciones a la Junta Ejecutiva del PMA
- Lista de delegados y observadores
- Introducción al Consejo de la FAO

Serie CL 148 REP

- CL 148/REP/1 a
CL 148/REP/20.2 Proyectos de informe del pleno

Serie CL 148 PV

CL 148/PV/1 a Actas literales del pleno
CL 148/PV/7

Serie CL 148 OD

CL 148/OD/1 a Órdenes del día
CL 148/OD/5

Apéndice C
Proyecto de resolución de la Conferencia
Enmienda al artículo XII.10 a) del
Reglamento General de la Organización

LA CONFERENCIA,

Recordando que en su 147.º período de sesiones celebrado en junio de 2013, el Consejo escuchó las propuestas de los Estados Miembros relativas, entre otras cosas, a las elecciones así como al tiempo dedicado a la celebración de votaciones secretas;

Observando que el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, en su 97.º período de sesiones celebrado en octubre de 2013, recomendó una enmienda al artículo XII del Reglamento General de la Organización, y que el Consejo, en su 148.º período de sesiones de diciembre de 2013, aprobó la enmienda propuesta;

Decide enmendar el artículo XII del Reglamento General de la Organización de la siguiente manera¹:

“Artículo XII

Disposiciones respecto a quórum y votaciones en las sesiones de la Conferencia y del Consejo

(...)

10.

a) El nombramiento del ~~Presidente del Consejo y del~~ Director General, y la admisión de nuevos Estados Miembros y Miembros Asociados se decidirán por votación secreta. Las demás elecciones se decidirán igualmente por votación secreta, con la salvedad de que cuando no haya más candidatos que vacantes el Presidente podrá proponer a la Conferencia o al Consejo que el nombramiento se lleve a cabo por evidente consenso general.”

¹ Las supresiones se indican mediante ~~texto tachado~~ y los añadidos, mediante *cursiva subrayada*.

Apéndice D

Proyecto de resolución de la Conferencia Enmienda al artículo XII.3, 4, 12 y 13 del Reglamento General de la Organización

LA CONFERENCIA,

Recordando que en su 147.º período de sesiones celebrado en junio de 2013, el Consejo escuchó las propuestas de los Estados Miembros relativas, entre otras cosas, a las elecciones y votaciones;

Haciendo notar que, si bien los procedimientos establecidos en los artículos XII.3 b) y XII.12 del Reglamento General de la Organización respecto de las elecciones de la Conferencia para cubrir simultáneamente varios puestos se han utilizado en muchas ocasiones en el pasado, estos procedimientos podrían simplificarse teniendo en cuenta los procedimientos que se siguen para las elecciones del Consejo;

Haciendo notar que el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, en su 97.º período de sesiones celebrado en octubre de 2013, recomendó enmiendas al artículo XII del Reglamento General de la Organización en lo que respecta a las elecciones de la Conferencia para cubrir simultáneamente varios puestos y que el Consejo, en su 148.º período de sesiones de diciembre de 2013, apoyó las propuestas de enmiendas;

Decide enmendar el artículo XII del Reglamento General de la Organización de la siguiente manera¹:

“Artículo XII

Disposiciones respecto a quórum y votaciones en las sesiones de la Conferencia y del Consejo

(...)

3.

a) Salvo disposición en contrario de la Constitución o de este Reglamento, la mayoría necesaria para cualquier acuerdo o elección ~~destinada a cubrir un puesto electivo~~ será la de más de la mitad de los votos emitidos.

~~b) Salvo disposición en contrario de este Reglamento, tratándose de una elección de la Conferencia para cubrir simultáneamente más de un puesto electivo, la mayoría necesaria será el número más reducido de votos enteros que se requieren para elegir un número de candidatos no superior al de los puestos que hayan de cubrirse. Esta mayoría se obtendrá con la fórmula siguiente:~~

$$\text{Mayoría requerida} = \frac{\text{Número de votos emitidos}}{\text{Número de puestos} + 1} + 1$$

(despreciando cualquier fracción resultante).

(...)

¹ Las supresiones se indican mediante ~~texto tachado~~ y los añadidos, mediante *cursiva subrayada*.

4.

b) ~~Tratándose de una elección para cubrir simultáneamente más de un puesto electivo, la frase «votos emitidos» significará el total de votos emitidos por los electores para todos los puestos.~~

(...)

12. En las elecciones ~~que celebre la Conferencia~~ para cubrir simultáneamente más de un puesto electivo regirán las siguientes normas:

a) ~~i) Constituirá quórum en la Conferencia la mayoría de los Estados Miembros de la Organización, y en el Consejo las dos terceras partes de los Miembros del mismo. ii) La mayoría necesaria la constituirá la mitad más uno de los Miembros que emitan votos válidos.~~

~~a) b)~~ Cada elector, a menos que se abstenga totalmente, emitirá un voto por cada puesto vacante. Cada voto recaerá en un candidato diferente. Toda papeleta que no cumpla los requisitos anteriores será declarada defectuosa.

~~(b)(c)~~ ~~Todo Los candidatos que obtengan la mayoría necesaria el mayor número de los votos emitidos con arreglo al párrafo 3(b) de este Artículo se declararán elegidos en un número igual al número de puestos electivos por cubrir, siempre que hayan obtenido la mayoría requerida definida en el subpárrafo a) supra.~~

~~e)d)~~ Si en la primera votación no se cubren todos los puestos vacantes, se procederá a una segunda para los restantes, en las mismas condiciones que la primera. Este procedimiento se continuará hasta cubrir todos los puestos electivos.

~~d)~~ ~~Este procedimiento se continuará hasta cubrir todos los puestos vacantes.~~

~~e)~~ Si en cualquier momento de la elección no pudiera cubrirse uno o más de los puestos vacantes por haber obtenido dos o más candidatos el mismo número de votos, se celebrará una votación separada limitada a tales candidatos, de acuerdo con lo dispuesto en el subpárrafo c) supra, para decidir cuál de ellos será elegido. En caso necesario, se repetirá este procedimiento.

~~f)~~ Si en una votación ningún candidato obtuviera la mayoría requerida, el candidato que haya obtenido el menor número de votos en dicha votación será eliminado.

~~f)~~ Si en una votación en que ningún candidato ha obtenido la mayoría exigida, más de uno de ellos ocupa el lugar inferior, se celebrará una votación separada limitada a estos candidatos, quedando eliminado el que obtenga el menor número de votos.

~~g)~~ Si en la votación separada prevista en el precedente apartado (f) volviese a ocupar más de un candidato el lugar inferior, se repetirá dicha operación limitándola a estos candidatos, hasta que uno de ellos quede eliminado; si todos esos candidatos obtienen el mismo mínimo de votos en dos votaciones separadas sucesivas, se designará por suertes el candidato que habrá de quedar eliminado.

~~h)~~ Si en cualquier fase de una elección exceptuando las votaciones separadas, todos los candidatos en liza obtienen el mismo número de votos, el Presidente de la Conferencia anunciará de un modo formal que si en las dos votaciones siguientes continúan los votos igualmente repartidos se suspenderá la elección durante el tiempo que determine para celebrarse luego dos nuevas votaciones. Si después de aplicar este procedimiento siguen repartidos igualmente los sufragios en la votación final, se designará por suertes el candidato que ha de declararse electo.

~~13. En toda elección que celebre el Consejo para llenar simultáneamente más de un puesto electivo se aplicará el siguiente procedimiento:~~

- ~~(a) Constituirán el quórum los dos tercios de los componentes del Consejo, y la mayoría requerida será la mitad más uno de los Miembros que hayan emitido votos válidos.~~
- ~~(b) Cada elector, a menos que se abstenga totalmente, emitirá un voto por cada puesto vacante. Cada voto recaerá en un candidato diferente. Toda papeleta que no cumpla los requisitos anteriores será declarada defectuosa.~~
- ~~(c) Los candidatos que obtengan el mayor número de votos serán declarados electos, en número igual al de vacantes que se hayan de cubrir, a condición de que cada uno de tales candidatos haya conseguido la mayoría que exige el anterior párrafo (a).~~
- ~~(d) Si en la primera votación no se cubren todos los puestos vacantes, se procederá a una segunda para los restantes, en las mismas condiciones que la primera. Seguirá observándose este procedimiento hasta que se hayan cubierto todos los puestos electivos.~~

~~Si en cualquier momento de la elección no pudiera cubrirse uno o más de los puestos electivos vacantes por haber obtenido dos o más candidatos el mismo número de votos, se celebrará una votación separada limitada a tales candidatos, de acuerdo con lo dispuesto en el anterior párrafo (c), para decidir cuál de ellos será elegido. En caso necesario, se repetirá este procedimiento.”~~

~~(Deberá modificarse en consecuencia la numeración de los demás párrafos, subpárrafos y remisiones internas a las disposiciones enmendadas o suprimidas del artículo XII).~~

Apéndice E

Programa de trabajo plurianual del Consejo (2014-17)

I. Objetivo general del Consejo

El Consejo da a la Conferencia orientaciones precisas, equilibradas y oportunas sobre las estrategias, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización y sobre asuntos constitucionales, organizativos, administrativos y financieros. El Consejo también presenta evaluaciones claras de la situación mundial de la agricultura y la alimentación y ejerce sus funciones de supervisión y seguimiento según lo dispuesto en los Textos Fundamentales de la Organización, incluida la Resolución 8/2009 de la Conferencia. El Consejo actúa con eficiencia y eficacia basándose en resultados y celebra sus períodos de sesiones de conformidad con el plan de trabajo eslabonado que figura en el apéndice y ajustándose a la “Nota sobre los métodos de trabajo del Consejo”.

II. Resultados

A. Establecimiento de estrategia y prioridades y planificación del presupuesto

Resultado: Las decisiones de la Conferencia sobre las estrategias, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización, así como sobre el estado mundial de la agricultura y la alimentación, se basan en las orientaciones del Consejo.

Indicadores y objetivos:

- El informe de la Conferencia refleja las recomendaciones formuladas por el Consejo sobre el Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP).
- Cuando examina y aprueba el presupuesto de la Organización, la Conferencia dispone de una recomendación concreta del Consejo acerca de la cuantía del presupuesto.
- Las orientaciones del Consejo sobre las cuestiones relacionadas con la alimentación y la agricultura en el mundo reciben la aprobación de la Conferencia.
- La Conferencia aprueba el programa provisional que le recomienda el Consejo.

Realizaciones: Adopción de decisiones claras y precisas y formulación de recomendaciones para la Conferencia.

Actividades:

- Examen y evaluación de las recomendaciones formuladas por el Comité de Finanzas, por el Comité del Programa y por ambos comités en sus reuniones conjuntas acerca del Marco Estratégico, el PPM y el PTP y formulación de recomendaciones claras al respecto para la Conferencia.
- Examen y evaluación de las recomendaciones formuladas por los comités técnicos sobre las prioridades técnicas y los asuntos presupuestarios.
- Examen y evaluación de las recomendaciones formuladas por las conferencias regionales sobre las prioridades regionales y los asuntos presupuestarios.
- Evaluación de las principales cuestiones relacionadas con la situación mundial de la agricultura y la alimentación, según proceda.
- Decisiones sobre ajustes al PTP.
- Recomendaciones para la Conferencia respecto de la resolución sobre el programa y el presupuesto, incluidos el contenido y la cuantía del presupuesto.
- Recomendación sobre el tema principal del debate general en el período de sesiones de la Conferencia.
- Recomendación sobre el programa provisional del período de sesiones de la Conferencia.

Métodos de trabajo:

- Reuniones informales de coordinación de los presidentes y las secretarías del Comité de Finanzas y el Comité del Programa, las conferencias regionales y los comités técnicos, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Reuniones informales de consulta de los presidentes de los grupos regionales y los miembros superiores de la Secretaría, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.

B. Seguimiento de la aplicación de las decisiones sobre la gobernanza

Resultado: El Consejo realiza un seguimiento periódico de la aplicación de las decisiones sobre asuntos de gobernanza.

Indicadores y objetivos:

- El Consejo supervisa la aplicación oportuna de las decisiones sobre gobernanza adoptadas por la Conferencia y el Consejo, y ello se refleja en el informe de la Conferencia.
- El Consejo examina y evalúa las recomendaciones sobre medidas destinadas a aumentar la eficiencia de los órganos rectores antes de su presentación a la Conferencia.

Realizaciones: Adopción de decisiones y resoluciones claras y precisas y formulación de recomendaciones para la Conferencia.

Actividades:

- Examen y evaluación de las decisiones del Consejo en materia de gobernanza.
- Examen y evaluación de las recomendaciones formuladas por el Grupo de trabajo de composición abierta sobre medidas destinadas a aumentar la eficiencia de los órganos rectores, incluida la representación.
- Examen de los programas de trabajo plurianuales (PTPA) de los órganos rectores y evaluación de los informes sobre los progresos realizados al respecto.
- Formulación de recomendaciones y adopción de decisiones sobre la convocación de reuniones ministeriales, cuando sea necesario.
- Examen y evaluación de las cuestiones relacionadas con los tratados, las convenciones y los acuerdos que se inscriben en el marco de la FAO.
- Examen de las novedades en otros foros con implicaciones importantes para el mandato de la FAO.

Métodos de trabajo:

- Reuniones informales de coordinación de los presidentes y las secretarías del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM), el Comité de Finanzas y el Comité del Programa, las conferencias regionales y los comités técnicos, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Reuniones informales de consulta de los presidentes de los grupos regionales y los miembros superiores de la Secretaría, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.
- Asesoramiento de los órganos estatutarios a través de los comités técnicos.

C. Ejercicio de las funciones de supervisión

Resultado: Existencia de marcos, políticas y sistemas jurídicos, éticos, financieros y administrativos que funcionen correctamente, y seguimiento periódico de los mismos por parte del Consejo.

Indicadores y objetivos:

- La Organización actúa dentro de su marco jurídico, financiero y administrativo.
- Evaluación transparente, independiente y profesional del rendimiento de la Organización, y supervisión de la auditoría y la ética.
- Celebración de las elecciones dispuestas en los Textos Fundamentales dentro de los plazos establecidos.
- Aplicación de las políticas y funcionamiento de los sistemas de conformidad con las reglas y normas existentes.
- El calendario propuesto de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes se corresponde con el calendario de los períodos de sesiones para la aplicación del sistema de programación, presupuestación y seguimiento basado en resultados.

Realizaciones: Adopción de decisiones claras y precisas y formulación de recomendaciones para la Conferencia.

Actividades:

- Examen y evaluación de las recomendaciones y decisiones del Comité de Finanzas relativas a la ejecución del presupuesto y al programa, a las transferencias presupuestarias y a la situación financiera de la Organización, incluidas la movilización de recursos y las contribuciones voluntarias.
- Examen y evaluación de las recomendaciones del Comité de Finanzas relativas a la ética y la auditoría, tanto interna como externa.
- Examen y evaluación de las recomendaciones del Comité de Finanzas relativas a las políticas y los sistemas, tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas, respecto de los recursos humanos, los procesos administrativos y operativos, la contratación y las compras y la tecnología de la información y la comunicación.
- Examen y evaluación de las recomendaciones del Comité del Programa y el Comité de Finanzas relativas a las evaluaciones estratégicas.
- Examen y evaluación de las recomendaciones del CCLM relativas a asuntos constitucionales y jurídicos.

Métodos de trabajo:

- Asesoramiento del Comité de Finanzas y el Comité del Programa y de sus reuniones conjuntas, así como del CCLM.
- Examen en profundidad de una cuestión sustantiva elegida por el Consejo una vez cada dos años.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.

D. Seguimiento de los pasos finales en el proceso de reforma

Resultados: El Consejo realiza un seguimiento periódico de los progresos generales realizados en el proceso de reforma.

Indicadores y objetivos:

- Se llevará a cabo en 2014 un examen independiente del resultado de las reformas de la gobernanza para que la Conferencia lo evalúe en su 39.º período de sesiones, en junio de 2015¹.

¹ C 2013/REP, párr. 111 d).

Realizaciones: Elaboración de recomendaciones y decisiones claras y precisas en un informe específico para la Conferencia.

Actividades:

- Examen y evaluación de los informes de la Administración sobre los progresos realizados en el proceso de reforma.
- Examen y evaluación de las recomendaciones relativas a la reforma formuladas por la reunión conjunta del Comité de Finanzas y del Comité del Programa.

Métodos de trabajo:

- Seminarios y consultas informales entre los miembros.

E. Seguimiento del rendimiento de la Administración

Resultado: Examen y seguimiento periódicos por el Consejo de los objetivos de rendimiento de la Administración.

Indicadores y objetivos:

- El rendimiento de la Administración se corresponde con los objetivos de rendimiento establecidos.
- Se realizan ajustes en los objetivos de rendimiento según sea necesario.

Realizaciones: Adopción de decisiones claras y precisas y formulación de recomendaciones para la Conferencia.

Actividades:

- Seguimiento del rendimiento de la Administración con respecto a los objetivos de rendimiento establecidos en el marco del sistema de presupuestación y gestión basado en resultados, a partir del PPM/PTP y de los informes del Comité de Finanzas, el Comité del Programa y sus reuniones conjuntas.
- Examen de la contribución de los recursos extrapresupuestarios al marco de resultados de la Organización.
- Organización periódica de evaluaciones transparentes, profesionales e independientes del rendimiento de la Organización en su contribución a los resultados y las repercusiones previstos.
- Examen de las recomendaciones del Comité del Programa y el Comité de Finanzas sobre ajustes en la ejecución del PTP.

Métodos de trabajo:

- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.
- Seminarios y consultas informales entre los miembros.

F. Planificación y métodos de trabajo

Resultados: Funcionamiento eficiente, proactivo e inclusivo del Consejo, de acuerdo con los planes de trabajo establecidos y métodos de trabajo mejorados.

Indicadores y objetivos:

- Los programas del Consejo están bien enfocados.
- Los informes del Consejo son concisos, se componen principalmente de conclusiones, decisiones y recomendaciones y se ponen a disposición de los miembros poco después de la clausura del período de sesiones.
- Los documentos del Consejo tienen una portada normalizada, que incluye un recuadro en el que se enumeran las medidas propuestas.

- Los documentos del Consejo se distribuyen cuatro semanas antes de que se inicie un período de sesiones.

Realizaciones:

- Un PTPA para el Consejo.
- Revisión de la “Nota sobre los métodos de trabajo del Consejo”.
- Sesión informativa anual para los nuevos miembros del Consejo.
- Actualización del documento “Introducción al Consejo de la FAO”, en la medida de las necesidades.

Actividades:

- Preparación del PTPA del Consejo, con indicadores de rendimiento.
- Preparación de un informe para la Conferencia sobre los progresos realizados respecto del PTPA del Consejo.
- Examen periódico de los métodos de trabajo del Consejo, incluidas las medidas relativas al rendimiento.
- Examen del estado de aplicación de las decisiones del Consejo.
- Estudio y comparación de la gobernanza de otras organizaciones internacionales con miras a introducir posibles mejoras en los procedimientos de funcionamiento del Consejo y en la ejecución de su PTPA.

Métodos de trabajo:

- Deliberaciones estructuradas y centradas durante los períodos de sesiones del Consejo.
- Disposiciones eficientes para la redacción de los informes del Consejo, basadas en las conclusiones formuladas por el Presidente Independiente del Consejo al clausurar y resumir cada tema.
- Realización de actividades con regularidad entre los períodos de sesiones, determinadas en función de su interés y prioridad.
- Refuerzo de los recursos humanos y financieros movilizados por la Secretaría para la ejecución y el seguimiento del PTPA, según proceda.
- Reuniones informales de los presidentes de los grupos regionales y los miembros superiores de la Secretaría, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.

G. Medidas del PIA cuya aplicación aún no se ha completado

En su 144.º período de sesiones (celebrado en junio de 2012), el Consejo pidió que el PTPA contuviera las medidas del PIA que aun no se hubieran aplicado por completo.

Número de medida del PIA y descripción correspondiente	Fecha de finalización		
	El Consejo		
2.18	El Consejo hará una recomendación clara a la Conferencia en relación con la resolución sobre el programa y el presupuesto, incluida la cuantía de este.	Para su examen por los miembros	Pendiente de aplicación.
	Otras medidas para mejorar la eficacia de la gobernanza de la FAO		
2.74	La Conferencia evaluará los trabajos de las reformas de la gobernanza, incluida la función y el funcionamiento de las conferencias regionales, con un examen independiente como aporte a este proceso.	Junio de 2015	Véase el documento CL 148/10 "Disposiciones para un examen independiente de las reformas de la gobernanza".
	Nombramiento y mandato del Director General		
2.100	c) La Conferencia de la FAO considerará las cualificaciones deseables para el puesto de Director General establecidas por el CoC-EEI en 2009 con vistas a su aprobación.	Para su examen por los Miembros	Pendiente de aplicación.
	Seguimiento por parte de los órganos rectores		
4.4	Cualquier cambio que se considere oportuno en el tamaño y la representación regional de la composición del Consejo y proponer, con el asesoramiento del CCLM, cualquier cambio necesario de los Textos Fundamentales al período de sesiones de la Conferencia de 2009.	Para su examen por los Miembros	Pendiente de aplicación.
	Evaluación		
2.83	a) Evaluación independiente de la función de evaluación cada seis años - informe para la Administración y el Consejo junto con las recomendaciones del Comité del Programa.	Diciembre de 2016	---

H. Períodos de sesiones y plan de trabajo del Consejo

1. El Consejo celebrará al menos cinco períodos de sesiones por bienio distribuidos de la siguiente manera:
 - a) el segundo y el tercero en el primer año de cada bienio;
 - b) un período de sesiones al menos 60 días antes del período ordinario de sesiones de la Conferencia, en el que el Consejo, en particular, formulará recomendaciones para la Conferencia acerca del Marco estratégico (cada cuatro años), el PPM y el PTP;
 - c) un período de sesiones inmediatamente después del período ordinario de sesiones de la Conferencia, en el que el Consejo, en particular, elegirá a los presidentes y los miembros del Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el CCLM;
 - d) el quinto, hacia el final del segundo año del bienio.
2. En los cuadros siguientes se esboza el plan de trabajo eslabonado indicativo del Consejo, que se ajustará cuando así lo solicite el Consejo, en particular para incluir las fechas efectivas de los períodos de sesiones de los órganos que le presentan informes y también, por tanto, la indicación “por determinar” en ciertas casillas.
3. En sus períodos de sesiones, el Consejo examinará un documento sobre el estado de aplicación de las decisiones adoptadas en su período de sesiones anterior.
4. Al final de cada período de sesiones, el Consejo deberá examinar su programa provisional para el siguiente período de sesiones.
5. Entre las cuestiones de fondo que el Consejo abordará con regularidad en sus períodos de sesiones cabe destacar las siguientes:
 - auditoría, ética y otras cuestiones en materia de supervisión;
 - recursos humanos;
 - movilización de recursos, incluidas las contribuciones voluntarias;
 - descentralización;
 - contratación y compras;
 - tecnología de la información y la comunicación;
 - evaluaciones estratégicas y respuestas de la Administración;
 - novedades en el sistema de las Naciones sobre cuestiones de supervisión que afecten a la FAO.

149.º período de sesiones del Consejo (junio de 2014)
Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos 1) Informe sobre la ejecución del programa en 2012-13 2) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (mayo de 2014) 3) Informe del Comité del Programa (mayo de 2014) 4) Informe del Comité de Finanzas (mayo de 2014)
Conferencias regionales 5) Informe de la Conferencia Regional para África (marzo de 2014) 6) Informe de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (marzo de 2014) 7) Informe de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente (febrero de 2014) 8) Informe de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (mayo de 2014) 9) Informe de la Conferencia Regional para Europa (abril de 2014) 10) Informe de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte (abril de 2014)
Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos 11) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (marzo de 2014)
Asuntos de gobernanza 12) Examen independiente de las reformas de la gobernanza 13) Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2). 14) Evaluación del Año Internacional de la Quinoa (2013) 15) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo 16) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2014-17
Otros asuntos 17) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 18) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2014-2015 19) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 20) Métodos de trabajo del Consejo

150.º período de sesiones del Consejo (diciembre de 2014)
Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos <ol style="list-style-type: none">1) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (mayo de 2014)2) Informe del Comité del Programa (mayo de 2014)3) Informe del Comité de Finanzas (mayo de 2014)
Comités técnicos y Comité de Seguridad Alimentaria Mundial <ol style="list-style-type: none">4) Informe del Comité de Problemas de Productos Básicos (octubre de 2014)5) Informe del Comité de Agricultura (septiembre de 2014)6) Informe del Comité de Pesca (junio de 2014)7) Informe del Comité Forestal (junio de 2014)8) Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (octubre de 2014)
Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos <ol style="list-style-type: none">9) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (marzo de 2014)
Asuntos de gobernanza <ol style="list-style-type: none">10) Examen independiente de las reformas de la gobernanza11) Disposiciones para el 39.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (incluidos el programa provisional y la recomendación del Consejo sobre un tema para el debate general en la Conferencia)12) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2015-1813) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
Otros asuntos <ol style="list-style-type: none">14) Programa Mundial de Alimentos: i) Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA; ii) Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 201315) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO16) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2014-201517) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo18) Métodos de trabajo del Consejo

151.º período de sesiones del Consejo (abril de 2015)
<p>Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Examen del Plan a Plazo Medio (2014-17) y el Programa de trabajo y presupuesto (2016-17) – Formulación de una recomendación para la Conferencia acerca de la cuantía del presupuesto 2) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2015) (por determinar) 3) Informe del Comité del Programa (... de 2015) (por determinar) 4) Informe del Comité de Finanzas (... de 2015) (por determinar)
<p>Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 5) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2015) (por determinar)
<p>Asuntos de gobernanza</p> <ol style="list-style-type: none"> 6) Examen independiente de las reformas de la gobernanza 7) Disposiciones para el 39.º período de sesiones de la Conferencia, incluido el calendario provisional (recomendaciones a la Conferencia) 8) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2015-18 9) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
<p>Otros asuntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 10) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 11) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2015-2016 12) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 13) Métodos de trabajo del Consejo

152.º período de sesiones del Consejo (junio/julio de 2015)
<p>Elección de comités</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Elección del Presidente y los 12 miembros del Comité del Programa 2) Elección del Presidente y los 12 miembros del Comité de Finanzas 3) Elección del Presidente y los siete miembros del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
<p>Otros asuntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 4) Cuestiones planteadas en el período de sesiones de la Conferencia 5) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 6) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2015-2016 7) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo

153.º período de sesiones del Consejo (noviembre de 2015)
Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos <ol style="list-style-type: none">1) Aprobación de ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2016-172) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2015) (por determinar)3) Informe del Comité del Programa (... de 2015) (por determinar)4) Informe del Comité de Finanzas (... de 2015) (por determinar)
Comité de Seguridad Alimentaria Mundial <ol style="list-style-type: none">5) Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (octubre de 2015) (por determinar)
Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos <ol style="list-style-type: none">6) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2015) (por determinar)
Asuntos de gobernanza <ol style="list-style-type: none">7) Programas de trabajo plurianuales de:<ul style="list-style-type: none">• Comité de Finanzas• Comité del Programa• CCLM• Conferencias regionales• Comités técnicos• Consejo8) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2016-199) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
Otros asuntos <ol style="list-style-type: none">10) Programa Mundial de Alimentos: i) Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA; ii) Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 201411) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO12) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2016-201713) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo14) Métodos de trabajo del Consejo

154.º período de sesiones del Consejo, junio de 2016**Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos**

- 1) Informe sobre la ejecución del programa en 2014-15
- 2) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2016) (por determinar)
- 3) Informe del Comité del Programa (... de 2016) (por determinar)
- 4) Informe del Comité de Finanzas (... de 2016) (por determinar)

Conferencias regionales

- 5) Informe de la Conferencia Regional para África (2016) (por determinar)
- 6) Informe de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (2016) (por determinar)
- 7) Informe de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente (2016) (por determinar)
- 8) Informe de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (2016) (por determinar)
- 9) Informe de la Conferencia Regional para Europa (2016) (por determinar)
- 10) Informe de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte (2016) (por determinar)

Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos

- 11) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2016) (por determinar)

Asuntos de gobernanza

- 12) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2016-19
- 13) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo

Otros asuntos

- 14) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO
- 15) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2016-2017
- 16) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo
- 17) Métodos de trabajo del Consejo

155.º período de sesiones del Consejo (noviembre de 2016)
Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos <ol style="list-style-type: none">1) Examen del Plan estratégico2) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2016) (por determinar)3) Informe del Comité del Programa (... de 2016) (por determinar)4) Informe del Comité de Finanzas (... de 2016) (por determinar)
Comités técnicos y Comité de Seguridad Alimentaria Mundial <ol style="list-style-type: none">5) Informe del Comité de Problemas de Productos Básicos (2016) (por determinar)6) Informe del Comité de Agricultura (2016) (por determinar)7) Informe del Comité de Pesca (2016) (por determinar)8) Informe del Comité Forestal (2016) (por determinar)9) Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (2016) (por determinar)
Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos <ol style="list-style-type: none">10) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2016) (por determinar)
Asuntos de gobernanza <ol style="list-style-type: none">11) Disposiciones para el 40.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (incluidos el programa provisional y la recomendación del Consejo sobre un tema para el debate general en la Conferencia)12) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2017-2013) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
Otros asuntos <ol style="list-style-type: none">14) Programa Mundial de Alimentos: i) Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA; ii) Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 201515) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO16) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2017-201817) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo18) Métodos de trabajo del Consejo

156.º período de sesiones del Consejo (abril de 2017)

Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos

- 1) Examen del Plan a plazo medio (2018-21) y el Programa de trabajo y presupuesto (2018-2019) – Formulación de una recomendación para la Conferencia acerca de la cuantía del presupuesto
- 2) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2017) (por determinar)
- 3) Informe del Comité del Programa (... de 2017) (por determinar)
- 4) Informe del Comité de Finanzas (... de 2017) (por determinar)

Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos

- 5) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2017) (por determinar)

Asuntos de gobernanza

- 6) Disposiciones para el 40.º período de sesiones de la Conferencia, incluido el calendario provisional (recomendaciones a la Conferencia)
- 7) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2017-20
- 8) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo

Otros asuntos

- 9) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO
- 10) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2017-2018
- 11) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo
- 12) Métodos de trabajo del Consejo

157.º período de sesiones del Consejo (junio/julio de 2017)

Elección de comités

- 1) Elección del Presidente y los 12 miembros del Comité del Programa
- 2) Elección del Presidente y los 12 miembros del Comité de Finanzas
- 3) Elección del Presidente y los siete miembros del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos

Otros asuntos

- 4) Cuestiones planteadas en el período de sesiones de la Conferencia
- 5) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO
- 6) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2017-2018
- 7) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo

158.º período de sesiones del Consejo (noviembre de 2017)
<p>Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobación de ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19 2) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2017) (por determinar) 3) Informe del Comité del Programa (... de 2017) (por determinar) 4) Informe del Comité de Finanzas (... de 2017) (por determinar)
<p>Comité de Seguridad Alimentaria Mundial</p> <ol style="list-style-type: none"> 5) Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (octubre de 2017) (por determinar)
<p>Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 6) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2017) (por determinar)
<p>Asuntos de gobernanza</p> <ol style="list-style-type: none"> 7) Programas de trabajo plurianuales de: <ul style="list-style-type: none"> • Comité de Finanzas • Comité del Programa • CCLM • Conferencias regionales • Comités técnicos • Consejo 8) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2018-21 9) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
<p>Otros asuntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 10) Programa Mundial de Alimentos: i) Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA; ii) Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 2016 11) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 12) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2016-2017 13) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 14) Métodos de trabajo del Consejo

Apéndice F

Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y otras reuniones importantes en 2014-2015

	2014		2015	
ENERO			15 CRGAA	19-23
FEBRERO	PMA FIDA/GC 32 NERC	10-14 17-21 24-28	PMA FIDA/GC 100 CCLM	9-13 16-20 23-25
MARZO	32 APRC 98 CCLM 28 ARC	10-14 17-19 24-28	154 FC 117 PC 151 CL	9-13 9-13 23-27
ABRIL	29 ERC FIDA/EB 2 INARC	1-4 7 - 11 15-16	FIDA/EB	20-24
MAYO	33 LARC 152 FC 115 PC	6-9 26-30 26-30	PMA	25-29
JUNIO	PMA 31 COFI 149 CL 22 COFO	3-6 9-13 16-20 23-27	39 C 152 CL	6-13 15
JULIO	37 CODEX	14-18 (Ginebra)	38 CODEX	6-11 de julio (Ginebra)
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	FIDA/EB 24 COAG	15-19 29/9-3/10	FIDA/EB 101 CCLM	14-18 28-30
OCTUBRE	70 CCP 41 CSA DMA 99 CCLM	6-8 13-17 16 (jueves) 20-22	42 CSA DMA 155 FC 118 PC	12-16 16 (viernes) 26-30 26-30
NOVIEMBRE	153 FC 116 PC PMA CIN2	3-7 3-7 10-14 19-21	PMA 153 CL	9-13 30/11-04/12
DICIEMBRE	150 CL FIDA/EB	1-5 15-19	FIDA/EB	7-11

Pascua: 20 de abril de 2014
 Ramadán: 28 de junio – 27 de julio de 2014
 Eid Al-Fitr: 28 de julio de 2014
 Eid Al-Adha: 4 de octubre de 2014

Pascua: 5 de abril de 2015
 Ramadán: 18 de junio – 16 de julio de 2015
 Eid Al-Fitr: 17 de julio de 2015
 Eid Al-Adha: 23 de septiembre de 2015

APRC	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico	COFO	Comité Forestal
ARC	Conferencia Regional para África	ERC	Conferencia Regional para Europa
C	Conferencia	FC	Comité de Finanzas
CCLM	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos	CIN2	Conferencia Internacional sobre Nutrición
CCP	Comité de Problemas de Productos Básicos	FIDA/EB	Junta Ejecutiva del FIDA
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	FIDA/GC	Consejo de Gobernadores del FIDA
CRGAA	Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura	INARC	Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte
CL	Consejo	LARC	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
COAG	Comité de Agricultura	NERC	Conferencia Regional para el Cercano Oriente
CODEX	Comisión del Codex Alimentarius	PC	Comité del Programa
COFI	Comité de Pesca	DMA	Día Mundial de la Alimentación
		PMA	Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

COMITÉ DEL PROGRAMA (Julio de 2013 a junio de 2015)

Presidencia

Sra. Cecilia Nordin
Van Gansberghe (Suecia)

Miembros

Afganistán (Sr. Abdul Razak Ayazi)
Argelia (Sr. Mohamed Mellah)
Argentina (Sr. Gustavo Óscar Infante)
Austria (Sra. Natalie Feistritz)
Canadá (Sr. Eric Robinson)*
China (Sr. Xia Jingyuan)

Ecuador (Sr. José Antonio Carranza)
Etiopía (Sr. Abreha G. Aseffa)
India (Sr. Vimlendra Sharan)
Nueva Zelandia (Sra. Fiona Duncan)*
Suiza (Sra. Christina Emma Grieder)
Yemen (Sr. Khalid Abdulrahman Al-Akwa)

* Los detalles sobre los representantes sustitutos pueden consultarse en:

<http://www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/programme-committee/representantes-sustitutos/es/>

COMITÉ DE FINANZAS (Julio de 2013 a junio de 2015)

Presidencia

Sr. Medi Moungui
(Camerún)

Miembros

Alemania (Sr. Georg Friedel Cramer)*
Australia (Sr. Matthew Worrell)*
Brasil (Sr. Olyntho Vieira)*
Egipto (Sr. Magdi Anwar Hassanein Hassan)
Guinea (Sr. Abdoulaye Traore)
Japón (Sr. Hideya Yamada)

Estados Unidos de América (Sra. Natalie Brown)*
Federación de Rusia (Sr. Vladimir V. Kuznetsov)
Marruecos (Sr. Fouzi Lekjaa)*
México
(Sra. Emma María José Rodríguez Sifuentes)
Pakistán (Sr. Khalid Mehboob)
Sudán (Sra. Abla Malik Osman)

* Los detalles sobre los representantes sustitutos pueden consultarse en:

<http://www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/finance-committee/representantes-sustitutos/es/>

COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS (Julio de 2013 a junio de 2015)

Presidencia

Sra. Mónica Martínez Mendiño
(Ecuador)

Miembros

Bangladesh (Sr. Mafizur Rahman)
Bulgaria (Sr. Lubomir Ivanov)
Iraq (Sr. Abdulsatar Chiyad Al-Sudani)
Liberia (Sr. Mohammed Sheriff)

Papua Nueva Guinea (Sr. Lawrence Kuna Kalinoe)
Estados Unidos de América (Sr. Gregory S. Groth)
Uruguay (Sr. Óscar Gabriel Piñeyro Bentos)

JUNTA EJECUTIVA DEL PMA EN 2014

Fecha en la que expira el mandato

Elegido por el Consejo de la FAO

Elegido por el Comité Económico y Social de las Naciones Unidas

31 de diciembre de 2014

Bélgica (D)
Brasil (C)
Eslovaquia (E)
Ghana (A)²
Suecia (D)
Túnez (A)

China (B)
Guatemala (C)
Japón (D)
Reino Unido (D)
República Checa (E)
Zambia (A)

31 de diciembre de 2015

Afganistán (B)
Italia (D)
México (C)
Filipinas (B)
Uganda (A)
Estados Unidos de América (D)

India (B)
Iraq (B)
Países Bajos (D)
Federación de Rusia (E)
Sierra Leona (A)
Suiza (D)

31 de diciembre de 2016

Canadá (D)
Colombia (C)
Guinea Ecuatorial (A)
Alemania (D)
Arabia Saudita (B)
Sudáfrica (A)

Burundi (A)
Cuba (C)
Etiopía (A)
Noruega (D)
Pakistán (B)
España (D)

¹ Bélgica Y Suecia renunciaron a sus puestos en la Junta Ejecutiva del PMA el 31 de diciembre de 2013 y fueron sustituidos por Australia y Luxemburgo para el período restante del mandato.

² Este puesto es ocupado por turno por las listas A, B y C en el orden siguiente: Lista A (2012-14), Lista B (2015-17), Lista A (2018-2020) y Lista C (2021-23).

MIEMBROS DE LA FAO

194 Estados Miembros
2 Miembros Asociados
1 Organización Miembro

Afganistán
Albania
Alemania
Andorra
Angola
Antigua y Barbuda
Arabia Saudita
Argelia
Argentina
Armenia
Australia
Austria
Azerbaiyán
Bahamas
Bahrein
Bangladesh
Barbados
Belarús
Bélgica
Belice
Benin
Bhután
Bolivia (Estado Plurinacional de)
Bosnia y Herzegovina
Botswana
Brasil
Brunei Darussalam
Bulgaria
Burkina Faso
Burundi
Cabo Verde
Camboya
Camerún
Canadá
Colombia
Comoras
Congo
Costa Rica
Côte d'Ivoire
Croacia
Cuba
Chad
Chile
China
Chipre
Dinamarca
Djibouti
Dominica
Ecuador
Egipto
El Salvador
Emiratos Árabes Unidos
Eritrea
Eslovaquia
Eslovenia
España
Estados Unidos de América
Estonia
Etiopía
ex República Yugoslava
de Macedonia
Federación de Rusia
Fiji
Filipinas
Finlandia
Francia
Gabón
Gambia
Georgia

Ghana
Granada
Grecia
Guatemala
Guinea
Guinea Ecuatorial
Guinea-Bissau
Guyana
Haití
Honduras
Hungría
India
Indonesia
Irán (República Islámica del)
Iraq
Irlanda
Islandia
Islas Cook
Islas Feroe
(Miembro Asociado)
Islas Marshall
Islas Salomón
Israel
Italia
Jamaica
Japón
Jordania
Kazajstán
Kenya
Kirguistán
Kiribati
Kuwait
Lesotho
Letonia
Líbano
Liberia
Libia
Lituania
Luxemburgo
Madagascar
Malasia
Malawi
Maldivas
Malí
Malta
Marruecos
Mauricio
Mauritania
México
Micronesia
(Estados Federados de)
Mónaco
Mongolia
Montenegro
Mozambique
Myanmar
Namibia
Nauru
Nepal
Nicaragua
Níger
Nigeria
Niue
Noruega
Nueva Zelandia
Omán
Países Bajos
Pakistán
Palau

Panamá
Papua Nueva Guinea
Paraguay
Perú
Polonia
Portugal
Qatar
Reino Unido
República Árabe Siria
República Centroafricana
República Checa
República de Corea
República de Moldova
República Democrática del Congo
República Democrática Popular
Lao
República Dominicana
República Popular Democrática de
Corea
República Unida de Tanzania
Rumania
Rwanda
Saint Kitts y Nevis
Samoa
San Marino
Santa Lucía
Santo Tomé y Príncipe
San Vicente y las Granadinas
Senegal
Serbia
Seychelles
Sierra Leona
Singapur
Somalia
Sri Lanka
Sudáfrica
Sudán
Sudán del Sur
Suecia
Suiza
Suriname
Swazilandia
Tailandia
Tayikistán
Timor-Leste
Togo
Tokelau
(Miembro Asociado)
Tonga
Trinidad y Tabago
Túnez
Turkmenistán
Turquía
Tuvalu
Ucrania
Uganda
Unión Europea
(Organización Miembro)
Uruguay
Uzbekistán
Vanuatu
Venezuela
(República Bolivariana de)
Viet Nam
Yemen
Zambia
Zimbabwe

